

SELECCIONADOS

VII CERTAMEN LITERARIO
CASA DE CULTURA - UNIVERSIDAD POPULAR
ALCAZAR DE SAN JUAN 1986

—"Tarde de tertulia y toros", de Alfonso Manzanares Garvin.

—"Cerca del mar como las gaviotas", de Leonor Rodríguez Almendro.

—"Razones del vivir", de Luis Romero de Avila Prieto.

—"Poema para una esperanza", de José Jorquera Manzanares.

—"La astucia de la noche", de Maximiliano Hernández Marcos.

—"Diez Sonetos (tópicos pero verdaderos)", de Juan Ignacio Morales Bonilla.

—"Insólito", de Jaime Arias Catalán de Madrid.

—"La metamorfosis", de Paulino de Tomás Martínez García.

—"Amanecer en el Ocaso", de Alejandro Hidalgo Muñoz.

—"Ebrojucarysegura", de Luis Oliver Mora.

—"Las monedas", de José Jorquera Manzanares.

—"Como una Diosa" de Manuel Terrín Venavides.

—"Balada para dos mujeres", de Nicolás Fernández Suárez de Otero.

SELECCIONADOS

III FESTIVAL POP - ROCK CASTELLANO-MANCHEGO

(Casa Municipal de Cultura - Universidad Popular de Alcázar de San Juan 1986)

* Lobos Negros

(TALAVERA DE LA REINA)

* PARA NECIOS

(ALBACETE)

* FALSOS PIES

(BOLAÑOS)

* Dique - (ALCAZAR DE SAN JUAN)

* La Sentencia (VILLACAÑAS)

BASES

XXXIII EXPOSICION ESTATAL DE PINTURA

ALCAZAR DE SAN JUAN

DEL 5 AL 18 DE OCTUBRE 1986

- 1º.— Podrán participar a este Certamen todos los artistas de nacionalidad española.
- 2º.— Se establecen los siguientes premios:
Primer premio.— 300.000 ptas y trofeo conmemorativo del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Segundo Premio.— 200.000 ptas. y trofeo conmemorativo de la Excm. Diputación Provincial.
- 3º.— Premio "Artistas Jóvenes" 100.000 ptas. y conmemoración (sólo podrán participar en este apartado los artistas menores de 30 años de la Región que están desarrollando una labor de investigación en las artes plásticas).
- 4º.— Con las obras presentadas se dispondrá una Exposición que será inaugurada el día 5 de Octubre y en dicho acto se entregarán los premios. La clausura tendrá lugar el día 18 del mismo mes.
- 5º.— Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura de Alcázar San Juan desde el día 14 al 30 de Septiembre, en horas hábiles de oficina contra entrega de recibo acreditativo de la recepción, también podrán ser remitidas las obras a portes pagados siempre que quede garantizada la entrega a domicilio.
- 6º.— La participación se solicitará mediante impreso correspondiente, o recibo acreditativo.
- 7º.— Todos los cuadros deberán estar debidamente presentados. El ayuntamiento garantiza el mayor cuidado en la perfecta conservación de las obras expuestas, pero no responderá de los deterioros sufridos por causas ajenas o de fuerza mayor.
- 8º.— Los artistas podrán participar con un máximo de dos obras.
- 9º.— El jurado de admisión y calificación se reunirá el día 1 de Octubre.
- 10º.— La composición del Jurado de admisión y calificación se hará pública en el acto de inauguración. Contra las decisiones de los Jurados, no se admitirá reclamación alguna.
- 11º.— Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Jurado. Los cuadros que obtengan premio en cada modalidad, quedarán en poder de la entidad convocante, siendo el segundo premio para la Excm. Diputación Provincial.
- 12º.— Clausurada la Exposición, se concederá un plazo de 30 días para retirar las obras contra entrega del recibo expedido por este Ayuntamiento, sin que venga obligado a remitirlas por sí mismo, agotado este plazo, las obras quedarán en propiedad del organismo que convoca.
- 13º.— El hecho de presentar trabajos a este Certamen, supone la aceptación por los autores de todas las condiciones establecidas en las presentes bases.

Alcázar de San Juan, Junio de 1986

EL ALCALDE

Miguel Angel Regillo González